



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE ILABAYA, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILABAYA, EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE GROHMANN DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

El congresista que suscribe **Isaac Mita Alanoca**, integrante del **Grupo Parlamentario Perú Libre**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa previsto por el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y según lo regulado por los artículos 22°; 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta a consideración del Congreso de la República el siguiente proyecto de Ley:

FORMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y DE NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO DE ILABAYA, UBICADO EN EL DISTRITO DE ILABAYA, EN LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE GROHMANN DEL DEPARTAMENTO DE TACNA.

Artículo 1. Objeto de la Ley.

La presente ley tiene por objeto declarar de interés nacional y de necesidad pública la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilabaya, ubicado en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre Grohmann del departamento de Tacna.

Artículo 2. Finalidad

La finalidad de la presente iniciativa legislativa es la de promover la educación técnica según los alcances de la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, a fin de dar oportunidad de superación a los estudiantes del distrito de Ilabaya que egresas de la Educación Básica Regular.

Artículo 3. Declaración de interés nacional y necesidad pública.

Se declara de interés nacional y necesidad pública la creación, del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilabaya, ubicado en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre Grohmann del departamento de Tacna.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA FINAL

ÚNICA. Acciones para la implementación.

Se autoriza al Ministerio de Educación, al Gobierno Regional de Tacna, a la Municipalidad Distrital de Ilabaya y a las demás entidades competentes para que adopten las medidas necesarias para la implementación de la presente Ley.



Firmado digitalmente por:
MITA ALANOCA Isaac FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/08/2025 12:28:13-0500

Lima, julio del 2025.



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 12:14:53-0500



Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 12:15:07-0500



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 16:00:11-0500



Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 16:33:46-0500



Firmado digitalmente por:
GONZA CASTILLO Américo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 16:26:04-0500



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO AVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2025 17:34:51-0500

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. ANTECEDENTES.

El distrito de Ilabaya está ubicado al noroeste de la provincia de Jorge Basadre, en la región de Tacna, Perú. Se encuentra a una altitud de 1425 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas de latitud sur 17° 23' y longitud oeste 70° 32'. Limita al norte con la región Moquegua y los distritos de Camilaca, Cairani y Huanuara (Candarave), al este con el distrito de Curibaya (Candarave), al sur con el distrito Inclán (Tacna) y el distrito de Locumba (Jorge Basadre), y al oeste con la región Moquegua; Se encuentra a 135,60 km de la ciudad de Tacna, la capital departamental.

Cuadro N° 1
Superficie y altitudes de las capitales legales de los distritos de la provincia Jorge Basadre

DISTRITO	SUPERFICIE		COORDENADAS		ALTITUD	
	KM2	%	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE	M.S.N.M.	REGIÓN
Ilabaya	1,111.39	37.95	17° 36' 35"	70° 45' 39"	1,425	Costa-Sierra
Locumba	968.99	33.09	17° 25' 00"	70° 30' 37"	559	Costa
Ite	848.18	28.96	17° 50' 27"	70° 57' 47"	175	Costa
TOTAL	2,928.56	100.00				



El distrito fue creado mediante Ley del 25 de junio de 1855, en el gobierno del presidente Ramón Castilla, formando parte de la provincia del Cercado, cuya capital era la ciudad de Tacna. Los primeros pobladores que se destacan en Ilabaya datan desde el último periodo paleolítico interior, estos pobladores eran cazadores, recolectores; usaban herramientas hechas de piedra. Destacan vestigios históricos como los petroglifos en Mirave, y pinturas rupestres (Cuevas de Toquepala). En la época Tahuantinsuyo se da el predominio de los Lupacas. Este reino constituyó el señorío más importante en la región

del altiplano que se extendió a los valles alto andinos de Tacna entre los años 3,500 a 4,000.¹

Los primeros españoles en llegar al valle fueron los integrantes de la expedición liderada por el capitán Ruy Diez, quienes formaban parte del grupo de Diego de Almagro a principios de 1535. La existencia de Ilabaya quedó registrada oficialmente por primera vez gracias a la cédula del 22 de enero de 1542, y la encomienda de Ilabaya se estableció definitivamente el 24 de septiembre de 1549. La labor evangelizadora se llevó a cabo en Ilabaya mediante la implementación gradual de doctrinas. En aquel entonces, el corregimiento de Arica comprendía ocho curatos: Tarapacá, Lluta, Tarata, Tacna, Putina, Locumba, Ilabaya y Caniña.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El Distrito de Ilabaya está formado por:

- **Centros Poblados:** Borogueña, Alto Mirave y Cambaya.
- **Anexos:** Chejaya, Oconchay, Chulibaya, Caoña, Toquepala, Ticapampa, Poquera, Chintari
- **Comunidades campesinas:** Carumbraya, Higuerani, Toco Grande, Toco Chico, Borogueña, Vilalaca, Chululuni, Coraguaya, Santa Cruz.
- **Caseríos:** Pachana, Chapicuca, El Cairo, Cacapunco, Chintari, El cocal, Solabaya, El vergel, La haciendita, y Margarata, El Yaro, Alto Ilabaya, Chuviraca,.

POBLACIÓN

El distrito de Ilabaya cuenta con una población de 4,414 habitantes.² En cuanto a aspecto religioso, en Ilabaya predomina la católica con un porcentaje mayor del 85%, quien a su vez otras denominaciones está conformado menos del 15%.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

➤ **LA AGRICULTURA**

La mayoría de los habitantes del distrito de Ilabaya se dedican a actividades agropecuarias, aprovechando sus diversas zonas geográficas para cultivar una variedad

¹ Julio Paucar Moreano, (1984). *Ilabaya Geografía e Historia*. Tacna: SVS.

² <https://web.archive.org/web/20121001054817/http://desa.inei.gob.pe/censos2007/tabulados/>

de productos. Entre los más destacados se encuentran la cebolla, el ají, el orégano, el zapallo, la granada *Wonderful*, la palta, el maíz, la alfalfa y diversos frutales.

Un factor clave para la agricultura en Ilabaya es la calidad del agua de riego. Las aguas dulces de los ríos Ilabaya y Carumbraya favorecen el cultivo de frutales, caña de azúcar y orégano, mientras que las aguas salobres de la laguna de Aricota solo permiten sembrar cebolla, ají, ajos, maíz y alfalfa.

En la zona de Mirave-Ilabaya, la mayoría de los agricultores se especializan en el cultivo de cebolla y ají para exportación. Por otro lado, en las áreas altas del distrito, como Chululuni, Toco, Cambaya, Borogueña, Coraguaya y Vilalaca, predominan el orégano y los productos de subsistencia. La cebolla, el ají y el orégano son los principales productos de exportación que dinamizan la economía local.

Además, con la expansión agrícola, ahora también se exportan zapallo y granada *Wonderful* mediante ventas directas al mercado internacional.

➤ **LA CESTERÍA**

La segunda actividad importante de los pobladores del valle, es la confección de esteras de caña hueca, carrizo y totora que también produce ingresos económicos y son para la exportación.

➤ **LA GANADERÍA**

La ganadería tiene un papel secundario en la economía local. El anexo de Oconchay destaca por tener la mayor cantidad de ganado vacuno, cuya producción lechera se envía a la planta de acopio del Puente de Camiara. Además, los criadores de ganado elaboran quesos que principalmente se venden en Toquepala y Tacna.

En la Comunidad de Santa Cruz, la principal actividad es la crianza de camélidos sudamericanos. Los ingresos económicos provienen mayormente de la venta de lana de alpaca, mientras que la comercialización de su carne representa un ingreso adicional.

Otras actividades ganaderas, aunque de menor escala, incluyen la cría de cabras bajo el sistema de pastoreo, así como la producción de cuyes y aves de corral, destinados al consumo local o a la venta en Toquepala.

➤ **LA MINERÍA**

La minería en Ilabaya ha tenido gran relevancia histórica por su abundancia de recursos minerales. Sobresale el yacimiento de Toquepala, principal productor de cobre para exportación que aporta significativos beneficios económicos al país.

➤ **EL TURISMO**

El desarrollo turístico de la zona comenzó con Viviana Cohaila, primera jefa de Turismo, y el arqueólogo Jesús Gordillo Begazo, quienes identificaron y registraron atractivos como las cataratas de Panina y el sitio Moqi, creando el primer circuito turístico local. Actualmente, estos espacios han sido mejorados mediante proyectos para recibir visitantes.

➤ **CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO EN ILABAYA:**

- ✓ Cataratas de Panina.
- ✓ Ciudadela de Moqi.
- ✓ Andenerías de Coraguaya - Vilalaca.
- ✓ Bodega San Felipe.
- ✓ Cueva Rupestre de Toquepala.
- ✓ Cementerio Colonial de Ilabaya.

➤ **ARQUITECTURA TRADICIONAL**

La arquitectura tradicional de Ilabaya refleja una marcada influencia italiana del siglo XX, caracterizada por estructuras con mojinete, fachadas simétricas con ventanas de hierro y claraboyas en la parte superior. Un ejemplo emblemático es la iglesia de San Pedro, cuyo techo de mojinete está reconocido como el más alto del Perú. Este estilo también se conserva en las pocas viviendas antiguas que persisten en el pueblo y en algunas casas-hacienda dispersas a lo largo del valle.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, el paisaje arquitectónico de Ilabaya ha experimentado transformaciones significativas debido a la incorporación de edificaciones modernas, mezclando así lo histórico con lo contemporáneo.

➤ FESTIVIDADES

• SAN PEDRO PATRÓN DE ILABAYA

Ilabaya rinde culto a San Pedro como su santo patrono desde la colonia. Cada 29 de junio, la población celebra con fervor su fiesta patronal. La imagen, traída desde España en el siglo XVI, hizo un penoso viaje por tierra desde Arica hasta Ilabaya, escoltada por devotos. Actualmente ocupa un lugar de honor en el templo, cuya existencia está documentada desde 1664 en los archivos eclesiásticos de Tacna.

• VIRGEN DEL CARMEN

Cada **16 de julio**, Ilabaya celebra a la **Virgen del Carmen** con una procesión que recorre el pueblo al ritmo de música tradicional. La imagen, originaria de **Sevilla (España)**, llegó primero a **Arica**, luego a **Tacna**, y finalmente se estableció en Ilabaya, donde los fieles expresan su fe con alegría y solemnidad.

II. FUNDAMENTACIÓN.

La situación problemática de la educación superior no universitaria en Tacna presenta varios desafíos que afectan la calidad y el acceso a la formación técnica. A pesar de los esfuerzos, la educación técnica enfrenta dificultades para garantizar una formación de calidad y equitativa para todos los estudiantes, la brecha entre la educación técnica y la universitaria también es un problema. En Perú, el 13.9% de la población tiene educación no universitaria completa, mientras que, en países de la OCDE, solo el 7.8% cuenta con este nivel de formación. En el Perú existe una gran demanda de profesionales técnicos por parte del mercado laboral, la demanda de la educación superior técnica por parte de los jóvenes es considerablemente menor en comparación a la universitaria. Por ello, desde Umbral se destaca la necesidad de fomentar el acceso a instituciones de educación técnica, a través de la separación de roles en los procesos de control y fomento de dichas

instituciones y el fortalecimiento de los procesos de aseguramiento de la calidad: el licenciamiento y la acreditación³.

La presente iniciativa busca declarar de interés nacional la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilabaya, ubicado en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre Grohmann, en Tacna. El objetivo principal **es mejorar la calidad de vida de la población** facilitando el acceso a la educación superior técnica.

Para muchas comunidades, la educación representa una oportunidad de transformación. Sin embargo, en el pasado, las estrategias para garantizar el acceso a la educación superior no siempre fueron efectivas y, en ocasiones, generaron frustración. En el caso específico de Ilabaya, la ausencia de una institución de educación superior obliga a muchos jóvenes a desplazarse a otras provincias de Tacna, evidenciando una clara falta de atención.

En resumen, la educación superior no universitaria en Tacna necesita una atención urgente para mejorar la infraestructura, fortalecer la entrega de materiales educativos y resolver los conflictos sociales y políticos que la afectan. Es fundamental reducir las desigualdades y promover una educación inclusiva. Con esta visión, se ha impulsado la declaración de interés nacional para la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Ilabaya.

VENTAJAS DE ESTUDIAR UNA CARRERA TÉCNICAS ⁴.

- ✓ **Pertinencia en el Mercado Laboral:** En el mercado laboral actual, las empresas priorizan a los profesionales que poseen habilidades concretas y conocimientos aplicables. Una formación técnica te prepara directamente para las exigencias del trabajo. Al adquirir un conjunto de habilidades prácticas y específicas en un área determinada, te conviertes en un candidato muy valioso, lo que incrementa significativamente tus oportunidades tanto para conseguir un puesto como para avanzar en tu carrera.
- ✓ **Rápida Inserción Laboral:** Las carreras técnicas son generalmente más cortas, lo que te permite entrar al mercado laboral rápidamente y empezar a adquirir experiencia

³ 1BOLETIN-INFORMATIVO-N°-12-UMBRAL.pdf (consorcio.edu.pe)

⁴ <https://www.certus.edu.pe/blog/ventajas-de-estudiar-una-carrera-tecnica/>

y ganar dinero en menos tiempo. Dependiendo del programa, puedes estar listo para asumir roles especializados en pocos meses o un par de años.

- ✓ **Amplia Gama de Opciones:** Las carreras técnicas ofrecen un amplio abanico de opciones en diversas industrias, como tecnología de la información, comunicaciones, electrónica, mecánica, diseño gráfico, gastronomía y turismo, por nombrar solo algunas. Esto te permite elegir una carrera que realmente te apasione y se ajuste a tus intereses. Además, si tus intereses cambian o descubres nuevas áreas, siempre puedes tomar cursos adicionales o especializaciones para expandir tus oportunidades profesionales.
- ✓ **Menor Costo:** Las carreras técnicas son una excelente opción porque suelen ser **más cortas y económicas**. Esto no solo disminuye la carga financiera de estudiar, sino que también te permite **ingresar al mercado laboral más rápido y empezar a generar ingresos** en menos tiempo.
- ✓ **Flexibilidad y Actualización Constante:** En la era de la transformación digital, las carreras técnicas se posicionan como la opción ideal para quienes buscan:

 - **Sincronización con la innovación:** Adquiere competencias que evolucionan paralelamente al desarrollo tecnológico global.
 - **Formación perpetua:** Accede a sistemas de actualización profesional diseñados para mantener tu perfil competitivo.
 - **Adaptabilidad laboral:** Desarrolla habilidades polivalentes que te permitirán navegar los cambios del mercado de trabajo.

Según la UNESCO, los programas técnicos reducen en un 40% el tiempo de adaptación a nuevas tecnologías en el ámbito laboral, convirtiéndose en la opción más eficiente para mantenerse relevante profesionalmente.

**Cuadro: CENSO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE**

Nombre de la IE	Dirección de la IE	Nº de estudiantes
2794 MARISCAL RAMÓN CASTILLA	VILLA STAFF	67
42028 MARISCAL GUILLERMO MILLER	MIRAVE ALTO	79
42030 LUIS BANCHERO ROSSI	LABAYA	12
42031 DANIEL ALCIDES CARRION	CORAGUAYA	15
FISCALIZADO TOQUEPALA	AZUL	159
GUSTAVO ANTONIO PINTO ZEBALLOS	CALLE ARICA S/N	51

TUPAC AMARU II	AVENIDA TUPAC AMARU S/N	17
TOTAL		400

FUENTE - ESCALE - Unidad de Estadística Educativa - Ministerio de Educación - 2024 v2.0.14
Correo electrónico - escale@minedu.gob.pe

III. SUSTENTO NORMATIVO

La presente propuesta legislativa se sustenta en la normativa siguiente:

- a) Constitución Política del Perú.
- b) Ley 28044, Ley General de Educación.
- c) Ley 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- d) Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- e) Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- f) Decreto Supremo N°010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, Decreto Supremo que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional — PEN al 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena".

IV. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

Esta iniciativa legislativa se fundamenta en los principios establecidos por la Constitución Política del Perú, en particular en lo relativo al derecho a la educación como garantía fundamental. En este marco, resulta prioritario declarar de interés nacional la creación del Instituto Superior Tecnológico de Ilabaya, ubicado en el distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre Grohmann, departamento de Tacna. Asimismo, la propuesta busca reforzar el enfoque territorial y productivo dentro del sistema de educación técnica nacional. La medida no solo responde a la necesidad de ampliar la cobertura educativa en zonas rurales, sino que también impulsaría modificaciones en normativas relacionadas con la planificación presupuestaria, la descentralización y el desarrollo agrario, entre otros aspectos.

V. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Debido a su naturaleza declarativa, la presente propuesta legislativa no ocasionará gastos adicionales al Estado. Sin embargo, su aprobación permitirá sentar las bases legales necesarias para dar prioridad a la creación de un Instituto Superior Tecnológico de Ilabaya, ubicado en el distrito de Ilabaya, en la provincia de Jorge Basadre Grohmann del departamento de Tacna, lo que en el futuro tendrá efectos sumamente positivos. Esta iniciativa busca ampliar la oferta de educación superior técnica. Asimismo, brindará una formación profesional adecuada para jóvenes con recursos económicos limitados, fomentando el desarrollo sostenible, la equidad territorial y disminuyendo la migración hacia las ciudades.

VI. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA Y LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL.

El presente Proyecto de Ley se alinea con el Marco Jurídico y las directrices de las Políticas Sectoriales del País establecidas por el Acuerdo Nacional, así como con los principios fundamentales recogidos en los capítulos I y II de la Constitución Política del Estado. Asimismo, guarda coherencia con la Agenda Legislativa del Congreso de la República, garantizando el respeto al Estado de derecho y el orden jerárquico de las normas.

La propuesta legislativa se fundamenta en las siguientes políticas aprobadas por el Acuerdo Nacional:

- Política 11, sobre la promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación.⁵
- Política 12, sobre el acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte.⁶

⁵ Website - Acuerdo Nacional. (2002d, julio 22). 11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/11-promocion-de-la-igualdad-de-oportunidades-sin-discriminacion/>

⁶ Website - Acuerdo Nacional. (2002e, julio 22). 12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de->

- Política 35, sobre la sociedad de la información y sociedad del conocimiento⁷

[estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/12-acceso-universal-a-una-educacion-publica-gratuita-y-de-calidad-y-promocion-y-defensa-de-la-cultura-y-del-deporte/](https://www.congreso.gob.pe/estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/12-acceso-universal-a-una-educacion-publica-gratuita-y-de-calidad-y-promocion-y-defensa-de-la-cultura-y-del-deporte/)

⁷ Website - Acuerdo Nacional. (2022b, noviembre 4). 35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento. <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/iv-estado-eficiente-transparente-y-descentralizado/35-sociedad-de-la-informacion-y-sociedad-del-conocimiento/>